



MENDOZA, 27 MAR 2018

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 37596/17 caratulada: "BORGES, Adriana Valeria s/Solicita cambio de directora de tesina. Licenciatura en Música".

CONSIDERANDO:

La aceptación por parte de la Lic. Alejandra Edith BERMEJILLO, quien asumirá la Dirección del mismo.

Por ello y atento a lo aconsejado por Secretaría Académica.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la alumna Adriana Valeria BORGES (Registro N° 15.303) de la carrera de Licenciatura en Música especialidad Canto (Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 29/99-C.S.), el cambio de Director de su Seminario que estará a cargo del Lic. Alejandra Edith BERMEJILLO.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 165

F. A.
ecm.
0

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO